

RBP-047-2026

San Isidro, 19 de junio 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 025-2026 titulada “**PETROPERÚ ALCANZA UTILIDAD ACUMULADA DE US\$ 248.4 MILLONES AL CIERRE DE MAYO DE 2026**”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 025 -2026

Petroperú alcanza utilidad acumulada de US\$ 248.4 millones al cierre de mayo de 2026

- Además, cumplió con el pago de intereses de sus bonos internacionales conforme al cronograma establecido.

Petroperú registró una utilidad neta acumulada de US\$ 248.4 millones al cierre de mayo de 2026, resultado que confirma la evolución positiva de sus indicadores financieros en lo que va del año. De acuerdo con sus estados financieros, la empresa también alcanzó una ganancia bruta de US\$ 473.5 millones, reflejando una mejora en el desempeño de sus operaciones.

Asimismo, Petroperú cumplió oportunamente con el pago correspondiente a los intereses de sus bonos internacionales, de acuerdo con el cronograma establecido en sus obligaciones. Este pago reafirma su responsabilidad frente a inversionistas, entidades financieras, proveedores y demás grupos de interés.

Estos resultados se enmarcan en el proceso de fortalecimiento operativo y financiero que viene desarrollando la empresa, orientado a consolidar su gobernanza, sostenibilidad financiera y transparencia de sus procesos, así como a asegurar la continuidad de sus operaciones estratégicas para el abastecimiento energético del país.

Lima, 18 de junio de 2026